

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, convoca, de conformidad con lo previsto en los artículos 275 y 276 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a las personas naturales o jurídicas, de manera individual o asociadas, consorciadas, o con compromiso de asociación o consorcio, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores —RUP— y domiciliadas en el cantón Quito, provincia de Pichincha, para que presenten sus ofertas dentro del procedimiento de contratación pública mediante Feria Inclusiva para la provisión de:

CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR USD (VALOR QUE NO INCLUYE IVA)
FI-MDMQ-2026-34001	"SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES VINCULADOS AL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE QUITOPIA LA Y – SCT"	USD \$ 188.225,00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 0/100)

Los oferentes interesados en participar en el procedimiento deberán manifestar electrónicamente, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, su voluntad de adherirse a los términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento, así como registrar su capacidad máxima de producción respecto de lo requerido en los pliegos.

La oferta física deberá ser entregada en la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, ubicada en las calles García Moreno N6-01 y Mejía, Plaza Cadisan, cantón Quito, provincia de Pichincha.

La oferta, así como cada uno de sus formularios, deberá presentarse debidamente suscrita, ya sea con firma manuscrita o firma electrónica. En caso de presentarse la oferta con firma electrónica, esta deberá entregarse mediante un medio de almacenamiento magnético, como memoria USB, a fin de permitir la verificación de la firma electrónica correspondiente. Se deberá considerar que una firma manuscrita escaneada no constituye firma electrónica, por lo que los oferentes deberán adoptar las medidas necesarias para evitar dicha práctica.

Los oferentes deberán adherirse a los términos de referencia y condiciones económicas en el Portal de Compras Públicas y presentar sus ofertas físicas en la dirección antes señalada, de conformidad con el cronograma establecido para el procedimiento.

Para mayor información, los pliegos estarán disponibles en el Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE, o portal de compras públicas: www.compraspublicas.gob.ec.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**PAULINA DE LOURDES
RECALDE VELASCO**

Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DMQ SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD PARTICIPACIÓN